

EL DILEMA PARA LA AGRICULTURA EN LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA: RETENER POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA VERSUS INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO*

L. V. Barceló.**

Antes de terminar con los países occidentales desarrollados, vamos a referirnos a algunas cuestiones en relación con las implicaciones de la crisis económica sobre el dilema de si la agricultura debe de retener empleo o, por el contrario, proseguir con la inexorable tendencia de aumento de la productividad media del trabajo (1). En efecto, dos de las funciones básicas que debía desempeñar la agricultura en un contexto de crecimiento económico eran las de suministrar mano de obra y financiación al resto de la economía (2).

Dichas funciones asignadas a la agricultura en esos modelos de crecimiento bisectoriales se justifican también a la luz del objetivo genérico de la eficiencia, toda vez que, dado que en países como los subdesarrollados las productividades marginales del trabajo y el capital son mucho menores en la agricultura que en el resto de la economía, la transferencia de trabajo y capital no haría sino provocar una tendencia a su igualación, elevando así las productividades marginales y medias de los factores trabajo y ca-

** Catedrático de Economía y Política Agraria. Universidad Politécnica de Valencia.

* «El papel de la política agraria en la actual crisis económica mundial». *Agricultura y Sociedad*, núm. 35: 9 a 48 págs. (aquí sólo págs. 25 a 29).

(1) Este dilema se plantea de forma explícita en el editorial de *Papeles de Economía Española* n.º 16.

(2) Véase Johnston, B. F. y Mellor, J. W. (1961).

pital en la agricultura, lo cual se traduciría en un incremento del producto total y del medio por activo agrario y de sus rentas.

En el contexto de crisis económica actual, el nivel de paro existente que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, tiene una gran componente de tipo neoclásico (al menos en España) hace que la productividad marginal del trabajo en el sector no agrario (que se iguala a un salario artificialmente elevado por medio de los sindicatos), sea mayor que la que tendría lugar en ausencia de la distorsión. Ello nos lleva a plantearnos si, en ausencia de la distorsión del mercado de trabajo, que en España provoca, junto con un hipotético pero no comprobado paro keynesiano, un 20% de parados, las productividades marginales del trabajo en la agricultura y el resto de la economía pudieran estar próximas, en cuyo caso, la agricultura debería de abandonar, al menos transitoriamente, el rol de suministradora de mano de obra y, consecuentemente, convendría quizá contener el ralentizado pero todavía presente éxodo rural. Un procedimiento sería apelar a la política de precios, ya que, sin duda, el *output* agrario depende de la población activa agraria (la productividad marginal del trabajo ya dejó de ser cero hace mucho tiempo para el conjunto del sector agrario en estos países) y aquél puede ser estimulado por medio de una política de precios (la elasticidad precio de la oferta agraria total calculada para España recientemente es de 0,3 a corto y de 0,6 a largo plazo) (3).

En el fondo, estamos de nuevo planteando el mismo tema que antes: contrarrestar una distorsión (la del mercado de trabajo) con otra (la política de precios) sólo que ahora analizando la eficiencia en términos de equimarginalidad en los factores de producción. Este segundo enfoque, obligaría a obtener para la economía española, y también para otros países, funciones de producción agrarias y no agrarias que tuvieran cierta validez, lo que plantea dos tipos de problemas: 1) idoneidad de la función a ensayar: Cobb-Douglas a pesar de las críticas, Cobb-Douglas anidada, CES anidada, CES doblemente anidada, translogarítmica, etc., lo cual supone para nosotros, los economistas agrarios españoles, el reto de aprender, lo antes posible, aprovechando la gran

(3) Estos cálculos han sido realizados en un trabajo de García, J. M. (1986).

experiencia acumulada por los economistas agrarios de la literatura anglosajona, y 2) la falta de estadísticas tan fundamentales como el conocimiento del *stock* de capital de la economía española y del propio sector agrario. Este estudio, debe hacerse, sin embargo, porque, entre otras cosas, el determinar las productividades marginales del capital en la agricultura y en el resto de la economía es un dato fundamental para inspirar una política de crédito agrario que vaya a favor de la eficiencia en la asignación de los recursos y no contra ella.

Otro tema muy relacionado con el anterior es si resulta razonable, desde el punto de vista de la eficiencia, la tendencia de los gobiernos a acercar (vía política de rentas, en sentido amplio, y que incluye, por supuesto, a la propia política de precios) la productividad media del trabajo en el sector agrario y en el resto de la economía. Pues bien, desde el punto de vista de la eficiencia, lo que debe de igualarse es la productividad marginal del trabajo, no la productividad media en ambos sectores (agrario y no agrario). En efecto, si una vez igualadas ambas productividades marginales, la productividad media del trabajo en el sector agrario fuese inferior a la del sector no agrario, lo que esta situación estaría revelando es que la retribución del otro factor de producción: capital en sentido amplio, que, en el caso de la agricultura, incluye el capital territorial, es inferior en la agricultura que en el resto de la economía. Esta situación puede darse y probablemente perdurará en países occidentales desarrollados debido a dos factores cuanto menos: 1) para el empresario agrícola, la decisión de trasladar su capital al sector no agrario productivo, supone un proyecto de inversión, alternativo a la inversión agraria, que incorpora una elevadísima prima de riesgo por razones subjetivas propias de la esfera sociológica de la mentalidad del agricultor, y 2) por razones extraeconómicas, una parte del capital de la agricultura, la tierra, tiende a supravalorarse por encima de lo que los criterios económicos de capitalización sugerirían.

La conclusión es, pues, que el objetivo de la política agraria de igualar los ingresos medios del trabajo en los sectores agrario y no agrario, no se justifica por razones de eficiencia, a menos que se dé una situación de desigualdad en las productividades marginales del trabajo, situación ésta que se da, sin duda, en los países subdesarrollados y en los que, paradójicamente, la política

agraria no se preocupa de la disparidad de rentas agraria y no agraria; pero que, en los países occidentales desarrollados, no es tan seguro que se dé y, menos aún, tal como antes hemos argumentado, en presencia de una crisis económica, como la actual, con una fuerte distorsión en el mercado de trabajo, que genera elevados niveles de paro y que sostiene la productividad marginal del trabajo del sector no agrario por encima de su valor en ausencia de dicha distorsión.

La existencia de agricultura a tiempo parcial estable como evidencia que acredita la tendencia a igualación de las productividades marginales del trabajo

Otras situaciones, características de las economías occidentales, pueden apoyar el argumento de que la productividad marginal del trabajo en el sector agrario no difiere significativamente de la del sector no agrario. Nos referimos a regiones con gran implantación de la agricultura a tiempo parcial, en donde, el agricultor alternante, dedica parte de su tiempo a trabajar en el sector no agrario a cambio de un salario, que, aquí sí suponemos que se iguala con la productividad marginal. Si dicho agricultor alternante es libre para repartir el tiempo total de horas que está dispuesto a trabajar entre su explotación y fuera de ella en el sector no agrario, lo hará, al objeto de maximizar su ingreso, igualando el salario a la productividad marginal de su trabajo en la explotación. Pero si la rigidez horaria del sector no agrario le impide repartir su tiempo de forma que pueda maximizar su ingreso, se limitará a trabajar en la explotación el tiempo restante compatible con sus energías y ganas de trabajar, situación que no es extraño que provoque que la productividad marginal de su trabajo en la explotación sea superior al salario. En cuyo caso, y si tiene posibilidad de hacerlo, contratará a otros para que trabajen en su explotación hasta que el salario que él pague se iguale a la productividad marginal del trabajo en su explotación (4).

(4) Sobre esta cuestión resulta interesante el trabajo de Gorgoni, M. (1980) y el de Arnalte, E. (1982).

BIBLIOGRAFÍA

- ARÉVALO, J. (1984): «El ajuste económico y financiero del FORPPA», *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 128.
- ARGANDOÑA, A. (1984): *Para entender la crisis económica española*, Ed. Tecnos, 2.^a ed. Madrid.
- ARNALTE, E. (1982): «Mercado de trabajo y agricultura a tiempo parcial», Ponencia presentada en las jornadas de estudio sobre la agricultura familiar.
- ATKINSON, A. (1970): «On the measurement of Inequality», *Journal of Economic Theory*, vol. 2.
- BALE, M.; LUTZ, E. (1981): «Price Distortion in Agriculture and Their Effects: International Comparisons», *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 63, págs. 188-207.
- BARBERA, S. (1978): «Justicia, equidad y eficiencia», *Hacienda Pública Española*.
- BARCELÓ, L. V. (1982): «Política de precios agrarios y equidad», *Agricultura y Sociedad*, n.^o 23.
- BARCELÓ, L. V. (1982): «El sector hortofrutícola en el País Valenciano», *Información Comercial Española*.
- BARCELÓ, L. V. (1983): «Coste social y efectos redistributivos de la protección económica en la agricultura», *Papeles de Economía Española*, n.^o 16.
- BARCELÓ, L. V.; CARLES, J., y SORNI, J. (1984): «Bases para el planteamiento de una política agraria en la Comunidad Valenciana», Ponencia presentada en el primer congreso valenciano de economía.
- BARCELÓ, L. V., y GARCÍA, J. M. (1984): «Welfare losses derived from inestability of prices in the Spanish horticultural sector», *Acta horticultura*, núm. 155.
- BLUNDELL-WIGNAL, A., y CHOURAQUI, J. (1980): «El efecto expulsión». *Papeles de Economía Española*, n.^o 10.
- BRANSON, W. H. (1972): *Macroeconomic Theory and Policy*, Harper Ed.
- BRASON, W. H. (1981): *Macroeconomic Theory and Policy*, Harper Ed.
- BRIZ, J. (1976): «La Administración estatal y la inestabilidad de precios», *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 95.
- BRIZ, J. (1979): *España y la Europa verde*, Ed. Agrícola, Española, Madrid.

- BUCKWELL, A.; HARWEY, D.; THOMPSON, K. y PARTON, K. (1982): *The Cost of the Common Agricultural Policy*, Crom. Helm. Londres.
- BULLOCK, J. B. (1976): «Social Costs Caused by Errors in Agricultural Production Forecast. *American Journal of Agricultural Economics*, febrero.
- CAMILLERI, A. (1984): *La agricultura española ante la CEE*, Publicación del Instituto de Estudios Económicos.
- COTORRUELO, A. (1971): «Conferencia de clausura de los coloquios FORMA-FORPPA». *Revista de Estudios Agrosociales*, mayo.
- CURRIE, J. M.; MURPHY, J. A., y SCHMITZ, A. (1971): «The Concept of Economic Surplus and its use in Economic Analysis», *Economic Journal*.
- CHACHOLIADES, M. (1978): *International Trade Theory and Policy*, Mc Graw-Hill, Bock Company, New York.
- CHACHOLIADES, M. (1981): *Principles of International economics*, Mac Graw-Hill, New York.
- DAVEY, B., et alia (1972): *Burdens and Benefits of Farm Support Policies*, *Trade Policy Research Centre*. Londres.
- DE LA DEHESA, G. (1980): «La deuda exterior de España», *Papeles de Economía Española*, núm. 11.
- DONGES, J. B. (1985): «La industria española ante el desafío europeo», *Cuadernos de Treball*, n.º 39.
- FOLEY (1967): «Resource Allocation and the Public Sector», *Yale Economic Essays*.
- FRIEDMAN, M. (1956): «The Quantity Theory of Money: A Restatement» en *Studies in the Quantity Theory of Money*, The University of Chicago Press.
- GAMIR, L. (1980): *Política económica de España*, Alianza Universidad.
- GARCÍA, J. M. (1986): «La política de precios agrarios y el bienestar», *Investigaciones económicas*, n.º 27.
- GORGONI, M. (1980): «Il contadino tra azienda e mercato di lavoro: un modello teorico», *Rivista di Economia Agraria*.
- HAUSMAN, J. (1981): «Exact consumer's surplus and deadweight loss». *American Economic Review*, n.º 71, 62-76.
- HENDERSON, M., y QUANDT, R. (1971): *Teoría microeconómica. Una aproximación matemática*, Ed. Ariel. Esplugues de Llobregat (Barcelona).
- HILL, B. E., y INGERSENT, K. A. (1975): *An Economic Analysis of Agriculture*, Heinemann Educational Books, London.
- KING, M. A. (1983): «An Index of inequality: with applications to horizontal equity and social mobility». *Econometrica*, n.º 51, 99-115.

- JOHNSON, G. L. (1976): «Philosophic Foundations: Problems, Knowledge and Solutions». *Europ. Review. of Agricultural Econ.* Vol. 3.
- JOHNSTON, B. F., y MELLOR, J. W. (1961): «El papel de la agricultura en el desarrollo económico», *American Economic Review*.
- JUST, R. E. (1977): «Theoretical and Empirical Possibilities for Determining the Distribution of Welfare Gains from Stabilization», *Amer. J. Agr. Econ.*
- JUST, R. E.; HUETH, D. L., y SCHMITZ, A. (1982): *Applied Welfare Economics and Public Policy*, Inglewood Cliff., N. J., Prentice Hall, Inc.
- LEVY, V. (1983): «The Welfare and Transfer Effects of Cotton Price Policies in Egypt», *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 65 págs. 576-580.
- LINDBECK, A. (1977): *Sistemas económicos y política asignativa*. Oikos-Tau, Vilasar del Mar (Barcelona).
- LINDE, L. M. (1972): «Algunos tópicos de la política de precios agrarios», *Información Comercial Española*, mayo 1972.
- LIPSEY, R. G., y LANCASTER, K. J. (1956): «The General Theory of Second Best», *The Review of Economic Studies*, núm. 63.
- Mc KENZIE, G. W., y PEARCE, J. F. (1982): «Welfare Measurement. A Synthesis». *American Economic Review*. Vol. 72, 669-82.
- MC INERY, J. (1978): «The Simple Analytics of Natural Resource Economics». *Journal of Agricultural Economics*.
- NAREDO, J. M., y CAMPOS, P. (1980): «Los balances energéticos de la agricultura española», *Agricultura y Sociedad*, núm. 15.
- PASSOUR, E. C. (1982): «A further note on the measurement of efficiency and economies of farm size», *Journal of Agricultural Economics*.
- PÉREZ BLANCO, J. M. (1983): «Rasgos macroeconómicos básicos de la evolución de la agricultura española 1964-82», *Papeles de Economía Española*, núms. 16.
- POPE, R. E.; CHAVAS, J. P., y JUST, R. E. (1983): «Economic Welfare Evaluations for Producers under Uncertainty», *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 65, págs. 98-107.
- RAUP, P. M. (1967): En la obra de Southworth H. M., y Johnston, B. F. «Agricultural Development and Economic Growth» Cornell University Press.
- RITSON, C. (1972): *Agricultural Economics: Principles and Policy*. Granada Publishing Ltd. Reading.
- ROBBINS, L. (1938): «Interpersonal Comparisons of utility. *Economic Journal*, n.º 48.
- ROJO, L. A. (1978): *Renta, precios y balanza de pagos*, Alianza Universidad.

- ROUSSLANG, D. J., y JOUNG, P. M. (1984): «Calculating the Shortrun welfare effects a tariff reduction when wages are rigid». *Canadian Journal of Economics*, Vol. XVII, n.º 1.
- SCHICKELE, R. (1954): Tratado de Política Agraria, Fondo de Cultura Económica.
- SCHULTZ, T. W. (1969): *La crisis económica de la agricultura*. Aguilar, Madrid.
- SEN, A. (1973): *On Economic Inequality*, Oxford, University Press.
- SHALIT, H. (1984): «Does it pay to stabilise the price of vegetables?: An empirical evaluation of agricultural price policies», *European Review of Agricultural Economics*, núms. 11.
- SUMPSI, J. M. (1978): «Incidencia de los precios agrarios en los precios al consumo», *Información Comercial Española*, n.º 541.
- SUMPSI, J. M., et alia (1982): «Nuevas perspectivas de la política agraria en España», *Agricultura y Sociedad*, n.º 24.
- SUMPSI, J. M. (1983): «La política agraria, 1968-1982», *Papeles de Economía Española*, núms. 16.
- SUMPSI, J. M. (1985): Declaraciones realizadas a la revista *Tiempo*, *Tiempo* n.º 144.
- TURNOVSKY, S. J.; SCHALIT, H., y SCHMITZ, A. (1980): «Consumer's surplus, Price Instability, and consumer Welfare», *Econométrica*, vol. 48.
- TWEETEN, L. G. (1980): «Macroeconomics in crisis. Agriculture in an underachieving economy», *American Journal of Agricultural Economics*. Vol. 62-5.
- VIÑALS, J. (1982): «El mercado de trabajo y sus implicaciones para las políticas macroeconómicas de ajuste: el caso de España». *Papeles Economía Española*, núm. 15.
- WILLIG, R. D. (1976): «Consumers surplus without Apology», *Amer. Econ. Rev.*
- WISECARVER, D. (1974): «The Social Cost of Input Market Distortions», *American Economic Review*, núms. 64.